Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 157 (URGENTE)
27 DE MARZO DEL 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las 08:00 horas del día 27 de marzo del 2024, inició la Sesión Número 157 (Urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 157 (Urgente), así como a la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez quien fue designada titular de la Jefatura del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones a partir del 13 de marzo. Posteriormente, solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Pidió a los participantes que encendieran su cámara y micrófono para el pase de lista.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez**
 Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
 Dr. Ernesto Hernández Zapata
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Alejandro Martínez Ruiz**
 Representante del Alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
 Srita. María del Sol Valadez García
 Representante del Alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Mario Alberto Bahena Arauz**
 Representante del Alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de seis personas consejeras, por lo que declaró la existencia de quórum.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Dr. José Luis Salazar Laureles, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra se integró a la sesión posterior al pase de lista.

I. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que procederían con la aprobación del orden del día, el cual constaba de los siguientes puntos:

1. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 136, celebrada el 22 de diciembre del 2023 (Art. 50 del *RIOCA).*
2. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y proponer a la persona integrante del personal académico de la División merecedora del **Premio a la Docencia 2024** (Art. 280, 281 y 282 del *RIPPPA).*
3. *Información relacionada con la propuesta para el otorgamiento del **Premio a las Áreas de Investigación 2024** (Art. 289 y 291 del *RIPPPA y las Modalidades del Premio a las áreas de investigación 2024).*
4. *Elección, en su caso, de dos integrantes para conformar el **Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2024**, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad (Art. 245 del *RIPPPA).*
5. *Reintegración de la Comisión de Faltas del Alumnado de la División (Art. 16 del *RA)*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación, respecto de lo siguiente: (Art. 29 fracción V de la LO*; Art. 46 fracción III y IV del *RO; 216 fracción VI del RIPPPA y *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División).*
 a) *Informe anual 2023 del proyecto denominado: **"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto.*
 b) *Informe anual 2023 del proyecto denominado: "**Inteligencia computacional aplicada al análisis y resolución de problemas en redes"** a cargo de la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto.*
 c) *El Reporte final del proyecto denominado **Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria)**, presentado por el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, responsable del proyecto.*
 d) *Solicitud de prórroga para extender la vigencia por dos años más del proyecto de investigación denominado: **"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto.*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de las áreas de investigación respecto del Informe Cuatrienal de Actividades (2018-2022) del **Área de Investigación de Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos** que presentó el Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez (Art. 87 fracción VI del RO, Art. 7 de los Criterios para la Organización de la Investigación de la Unidad Lerma).*
8. *Análisis, discusión y determinación, en su caso, de la adscripción del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional. (Art. 23, fracción II del *RIOCA)*
9. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las convocatorias para la elección de personas representantes propietarias del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2024-2025. (Art. 28 de la LO*; 43, 44 y 45 del *RO y 16, 17, 20 fracción I, 21 al 34 del *RIOCA)*

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 157.1

Aprobación del orden del día.

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 136, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2023** (Art. 50 del *RIOCA).

La Presidenta indicó que se les compartió el Acta de la Sesión Número 136, celebrada el 22 de diciembre del 2023, para su revisión. Preguntó si había observaciones del documento, sin comentarios, sometió a votación la aprobación del acta.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el acta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 157.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 136, celebrada el 22 de diciembre del 2023

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER A LA PERSONA INTEGRANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN MERECEDORA DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2024** (Art. 280, 281 y 282 del *RIPPPA).

La Presidenta solicitó al Secretario brindar la información sobre el dictamen que emitió la comisión.

El Secretario dio lectura al dictamen, indicó que se integró la Comisión Académica para evaluar las solicitudes para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2024 (PD) la cual revisó el expediente de un candidato y para ello se reunió el 28 de febrero de 2024 considerando las Modalidades Particulares para el otorgamiento premio, los factores establecidos en el artículo 281 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y las funciones de docencia previstas en el artículo 215 del mismo reglamento, durante al menos dos de los trimestres 22-O, 23-I y 23-P. Se destacó que el premio reconoce al personal académico que se distinga por su labor docente y que hubiera sido destacada.

La Comisión determinó que el candidato cumple con las funciones señaladas y consideró que las asesorías de servicio social quedaron cubiertas mediante las asesorías académicas de proyectos terminales y tesis dirigidas. En consecuencia, se emitió el siguiente dictamen:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

"…Se recomienda, por unanimidad de la comisión al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería otorgar el Premio a la Docencia 2024 al Dr. Ricardo Beristain Cardoso en virtud de haberse contado con elementos suficientes para comprobar fehacientemente su desempeño docente destacado, tal como lo indica la Normatividad vigente…"

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación el dictamen relacionado con el Premio a la Docencia 2024.

El Secretario informó la incorporación a la sesión del Dr. José Luis Salazar Laureles. Posteriormente, procedió a emitir la encuesta y contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 157.3

Determinación de otorgar el **Premio a la Docencia 2024** al **Dr. Ricardo Beristain Cardos**, integrante del personal académico del Departamento de Recursos de la Tierra, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.

3. **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2024** (Art. 289 y 291 del *RIPPPA y las Modalidades del Premio a las áreas de investigación 2024).

La Presidenta solicitó al Secretario presentar la información correspondiente.

El Secretario informó que, mediante oficio dirigido a la Presidenta del Consejo Divisional, se comunicó que, al cierre del periodo establecido para la recepción de propuestas ante las jefaturas de departamento, no se recibió ninguna postulación de áreas para el premio.

La Presidenta solicitó se informará al Consejo Académico y exhorto a las jefaturas de departamento fomentar la participación de las áreas en los premios, resaltando la importancia de acceder a recursos adicionales y de visibilizar el trabajo de investigación que se realiza.

Nota 157.1.P

Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024, ya que la fecha límite para la recepción de propuesta concluyó el 22 de marzo del 2024 de acuerdo con las modalidades aprobadas por

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

el Consejo Divisional y no se recibieron propuestas de parte de las personas titulares de las jefaturas de departamento.

4. **ELECCIÓN, EN SU CASO, DE DOS INTEGRANTES PARA CONFORMAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2024, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PROPUESTOS, DE LOS CUALES, AL MENOS UNO SERÁ EXTERNO A LA UNIVERSIDAD** (Art. 245 del *RIPPPA).

La Presidenta solicitó a la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez, presentar la información sobre las personas propuestas para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2024 en el área de conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Dra. Sánchez Sánchez, indicó que se propone como jurado interno al Dr. Celso Márquez Sánchez, profesor investigador del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones. Destacó su formación académica: Ingeniero en Computación por la UAMex, Maestro en Tecnología de Cómputo con especialidad en Mecatrónica por el CIDETEC y Doctor en Ingeniería de Sistemas Robóticos y Mecatrónicos por el IPN. Asimismo, resaltó su trayectoria profesional, incluyendo reconocimientos, que es miembro del Sistema Nacional de Investigadores; sus publicaciones, participación en congresos nacionales e internacionales, así como sus áreas de interés en control, robótica, sistemas mecatrónicos y de desarrollo de software.

Como jurado externo se propuso al Dr. Enrique Vigueras Santiago, profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México. Se destacó su formación académica: Físico por la BUAP, Maestro en Ciencia de Materiales por el Instituto de Física de la BUAP donde también obtuvo una especialidad en ciencia de materiales y obtuvo el grado. Su experiencia postdoctoral en el Centro de Investigación en Materiales Avanzado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y que cuenta con reconocimiento de perfil deseable; Además, cuenta con experiencia en docencia y dirección de tesis, ha dirigido proyectos de investigación, evaluado proyectos, publicado artículos, participado en comité editorial y colaborado en la redacción de libros. Ha contribuido en la revisión de unidades enseñanza aprendizaje y planes de estudio y en la organización de eventos académicos.

Ambos doctores entregaron cartas de aceptación para participar como jurados.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta preguntó si había alguna intervención respecto de las personas propuestas. Sin más comentarios, sometió a votación la aprobación del jurado calificador del concurso anual al premio a la investigación 2024.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la aprobación del jurado se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 157.4

Elección del **DR. ENRIQUE VIGUERAS SANTIAGO** profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México y del **DR. CELSO MÁRQUEZ SÁNCHEZ,** profesor investigador del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, como integrantes del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2024, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería.

5. **REINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN** (Art. 16 del *RA)

La Presidenta indicó que la propuesta de reintegración de la comisión obedecía a la incorporación de la Dra. Sánchez Sánchez y tiene como objetivo garantizar la equidad de género, aspecto fundamental en las resoluciones que emite. Solicitó al Secretario brindar información al respecto.

La comisión de faltas estaba conformada, en ese momento, por la Srita. María del Sol Valadez García, Mario Alberto Bahena Arauz, el Dr. Carlos Ortega Laurel y el Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez.

El Secretario señaló la necesidad de garantizar la equidad de género en la comisión, invitó a la Dra. Sánchez Sánchez incorporarse, en sustitución del Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez, siempre que él estuviera de acuerdo. Tanto el Dr. Quiroz Velázquez como la Dra. Sánchez Sánchez, expresaron su conformidad con la propuesta.

La Presidenta y el Secretario agradecieron al Dr. Quiroz Velázquez por su trabajo en la comisión y a la Dra. Sánchez Sánchez por aceptar integrarse. Al no haber intervenciones, se sometió a votación la propuesta de reintegración, quedando conformada por la Srita. María del Sol Valadez García; Mtro. Mario Alberto Bahena Arauz; Dr. Carlos Ortega Laurel y la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la propuesta de reintegración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 157.5

Reintegración de la **Comisión de Faltas del Alumnado** de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma, de la siguiente manera:

María del Sol Valadez García
Representante del alumnado DRT
Mario Alberto Bahena Arauz
Representante del alumnado DSIC
Dr. Carlos Ortega Laurel
Representante del personal académico DSIC
Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez
Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO DE LO SIGUIENTE:** (Art. 29 fracción V de la LO*; Art. 46 fracción III y IV del *RO; 216 fracción VI del RIPPPA y *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División).

a) Informe anual 2023 del proyecto denominado: ***"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"*** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto.
b) Informe anual 2023 del proyecto denominado: ***"Inteligencia computacional aplicada al análisis y resolución de problemas en redes"*** a cargo de la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto.
c) El Reporte final del proyecto denominado ***Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria)***, presentado por el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, responsable del proyecto.
d) Solicitud de prórroga para extender la vigencia por dos años más del proyecto de investigación denominado: ***"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"*** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto.

La Presidenta solicitó al Dr. José Luis Salazar Laureles, integrante de la Comisión brindar información sobre los dictámenes presentados.

El Dr. José Luis Salazar Laureles, dio lectura al primer dictamen, en el cual se informó que la Comisión recibió los informes anuales 2023 de los proyectos: **"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)**" e **"Inteligencia computacional aplicada al análisis y resolución de problemas en redes"** y el reporte final del proyecto **"Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria)".** La Comisión se reunió el 27 de febrero del 2024 de manera virtual para revisar los documentos y

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

emitir el dictamen. En el caso del reporte final se hicieron observaciones, mismas que fueron atendidas por el responsable.

Respecto de los considerandos, en el dictamen se indica lo siguiente:

"…

1. *La responsable del proyecto de investigación **"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"** presentó los avances de acuerdo con los lineamientos por lo que la comisión considera que la información proporcionada estaba completa y cumple con los requerido, dentro del informe se muestran el objetivo general, las metas alcanzadas así como los resultados obtenidos, la congruencia entre los resultados obtenidos y los esperados los cuales representan un avance de los trabajos dentro del proyecto; el impacto de los productos de investigación y docencia en los objetivos y planes de desarrollo; la participación de los colaboradores registrados en el proyecto con respecto a los productos así como la contribución del proyecto, por lo tanto se recibe sin observaciones.*

2. *La responsable del proyecto de investigación **"Inteligencia computacional aplicada al análisis y resolución de problemas en redes"**, presentó los avances del proyecto de los primeros tres meses ya que el proyecto inició su vigencia en septiembre del 2023, en el informe se incluyó el objetivo del proyecto, un resumen, el análisis de los resultados; metas esperadas para el primer año, así como el impacto de los productos obtenidos, un cronograma de actividades, fuentes de financiamiento y la infraestructura disponible; por lo que la comisión consideró que el proyecto ha estado vigente solamente tres meses y por lo tanto no había mucha información que proporcionar ya que los avances eran pocos en relación con el tiempo de vigencia y se daba por recibido sin observaciones.*

3. *El responsable del proyecto **"Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria)** atendió las observaciones realizadas por la comisión y en su documento final de su reporte final entregado incluyó un resumen de los trabajos realizados, reporta los materiales y métodos utilizados, resultados el impacto de la investigación en la docencia y las conclusiones de los trabajos realizados, sin embargo la comisión consideró que el reporte se daba por recibido y se calificaba como "No satisfactorio" y se le solicite al responsable modificar la parte relacionada con la supresión ya que el proyecto concluyó su vigencia…*

Con base en la revisión y análisis realizado por la Comisión, se emitió el siguiente dictamen:

"…

> ***Primero.** Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el informe correspondiente al año 2023 del proyecto de investigación: **"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto y que presentó a través del jefe de departamento.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Segundo. *Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el informe correspondiente al año 2023 del proyecto de investigación: "**Inteligencia computacional aplicada al análisis y resolución de problemas en redes"** a cargo de la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, y que presentó a través del jefe de departamento.*

Tercero. *Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el reporte final del proyecto de investigación: **Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria)**, presentado por el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, responsable del proyecto, el cual debe ser calificado como: **"No satisfactorio"***

…"

Respecto al segundo dictamen, el Dr. Salazar Laureles dio lectura al documento, en el cual se señala que se recibió la solicitud de prórroga por dos años del proyecto de investigación ***"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"***. La comisión se reunió el 18 de marzo del 2024 de manera virtual, para revisar la solicitud y emitir el presente dictamen.

Respecto de los considerandos, en el dictamen se señaló lo siguiente:

"…

2. *La responsable del proyecto de investigación **"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"** ha presentado sus informes de investigación en tiempo y forma, en los cuales ha reportado los avances del proyecto, las metas del proyecto, los resultados obtenidos, el impacto de los productos de investigación y docencia en los objetivos y planes de desarrollo: la participación de los colaboradores registrados en el proyecto con respecto a los productos así como la contribución del proyecto, por lo tanto la comisión consideró que es necesario otorgar el nuevo plazo para cumplir con los avances y culminar los objetivos de la investigación.*

…"

Con base en la revisión y análisis realizado por la Comisión, se emitió el siguiente dictamen:

"…

DICTAMEN

Único. *Se recomienda al Consejo Divisional otorgar la prórroga de su vigencia por dos años, al proyecto de investigación **"Cómputo aplicado: Distributed Learning Management System (DLMS)"** a partir del 29 de abril del 2024, a petición del responsable.*

…"

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación los dictámenes de la comisión encargada de los proyectos de investigación.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; con seis votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueban los dos dictámenes presentados.

Acuerdo 157.6

Recepción del reporte final del proyecto de investigación: ***Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria)***, presentado por el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, responsable del proyecto, el cual se califica como: No Satisfactorio, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Acuerdo 157.7

Aprobación de la prórroga de su vigencia por dos años más al proyecto de investigación denominado: **"Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje"**, a partir del *29 de abril del 2024* a solicitud de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable del proyecto, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Nota 157.2.P

Recepción del informe anual correspondiente al año 2023, del proyecto denominado **"Cómputo aplicado: Sistema distribuido para la gestión del aprendizaje"** a cargo de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, responsable de éste proyecto y que presentó a través del Jefe de Departamento.

Recepción del informe anual correspondiente al año 2023, del proyecto denominado: **"Inteligencia computacional aplicada al análisis y resolución de problemas en redes"** a cargo de la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto y que presentó a través del Jefe de Departamento.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INFORME CUATRIENAL DE ACTIVIDADES (2018-2022) DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y MECÁNICA DE FLUIDOS QUE PRESENTÓ EL DR. LÁZARO RAYMUNDO REYES GUTIÉRREZ** (Art. 87 fracción VI del RO, Art. 7 de los Criterios para la Organización de la Investigación de la Unidad Lerma).

La Presidenta solicitó al Secretario brindar información sobre el informe del área y el dictamen presentado.

El Secretario dio lectura al dictamen, señalando que la Comisión recibió el Informe Cuatrienal de Actividades del Área de Investigación de Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos presentado por el Jefe del Área. La Comisión se reunió de manera virtual el 27 de febrero del 2024, para revisar y evaluar el informe cuatrienal.

En relación a los considerandos, en el dictamen se indica lo siguiente:

"…

3. *En el artículo 9 de los Criterios para la organización de la Investigación en la Unidad Lerma se establece que, como resultado de la evaluación cuatrienal, los consejos divisionales informarán al Consejo Académico:*
 I. Sobre actualizaciones a la información básica del área no incluidas en los informes anuales previos.
 II. Sobre la continuidad de los trabajos del área.
 III Sobre la decisión, en su caso, de solicitar la supresión debidamente motivada.

4. *La evaluación del área se realizó a través del documento presentado por el jefe de área en donde se detalla la producción académica; las actividades realizadas en el periodo 2018 al 2022; III. Recursos humanos durante 2019-2022;Integrantes del AIRHyMF-Departamento de Recursos de la Tierra; relación con el objeto del área; Eventos Académicos organizados; Producción Científica (Investigación); Investigación; Formación de Recursos Humanos; Eventos presentados en eventos especializados; Artículos publicados; Capítulos de libro; Libro; Artículos de divulgación; Conferencias impartidas; Participación en Congresos Nacionales; Participación en Congresos Internacionales; Comités editoriales; Arbitraje de Artículos, Libros y proyectos; Comités evaluadores externos; Proyecto Divisional DCBI-UAM; Participación Proyecto Externo; Cursos de actualización y Diplomado; Jurado de examen de Licenciatura, Maestría y Doctorado; Formación de Recursos Humanos; Servicio Social; Tesis de licenciatura /Proyecto Terminal, Maestría; Miembro de Red y Carga Académica-Administrativa.*

5. *El Jefe del Área presentó las actividades realizadas durante el periodo reportado donde se hace notar que se han logrado un gran número de productos; el área ha cumplido con metas planteadas, el trabajo realizado reafirma su pertinencia y la Metropolitana del objetivo de su creación.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

6. *Respecto de la actualización de la información básica del área se reporta la lista actual de integrantes del área:*
 Gabriel Soto Cortés
 Edgar López Galván
 Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez

 Jesús Ramiro Felix Felix
 Alejandro González Samaniego

7. *La comisión consideró que el Informe Cuatrienal del área de investigación, que presentó el Dr. Reyes Gutiérrez, cumple con los Lineamientos particulares para la Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación de la División y los Criterios para la Organización de la Investigación de la Unidad Lerma, y que se han alcanzado algunas de las metas planteadas por lo que emite el siguiente:*

DICTAMEN

Único. *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería dar por recibido el informe Cuatrienal de Actividades (2018-2022) del* ***Área de Investigación de Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos*** *e informar al Consejo Académico sobre los integrantes actuales que la conforman, así como la continuidad de los trabajos del área.*

…"

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación el informe del área de Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el informe cuatrienal del área se aprobó por unanimidad.

Nota 157.3.P

Recepción del Informe Cuatrienal de Actividades (2018-2022) del **Área de Investigación de Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos** que presentó el Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez, Jefe del Área.

Integración del área
Gabriel Soto Cortés
Edgar López Galván
Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez

Se informó sobre la integración al área del Dr. Jesús Ramiro Felix Felix y del Dr. Alejandro González Samaniego así como la baja como integrante del área del Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES DE PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS Y SUPLENTES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL.** (Art. 23, fracción II del *RIOCA)

La Presidenta solicitó al Secretario brindar información sobre la propuesta de adscripción del alumnado.

El Secretario presentó la adscripción del alumnado de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales para efecto de la votación de las personas representantes ante el Consejo Divisional:

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos	Departamento de Recursos de la Tierra
Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones	Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales	Departamento de Procesos Productivos

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la propuesta de adscripción.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la adscripción del alumnado se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 157.8

Aprobación de la adscripción del alumnado de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos; Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales para efecto de la votación en las elecciones de las personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional.

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos	Departamento de Recursos de la Tierra
Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones	Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales	Departamento de Procesos Productivos

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2024-2025. (Art. 28 de la LO*; 43, 44 y 45 del *RO y 16, 17, 20 fracción I, 21 al 34 del *RIOCA)

La Presidenta solicitó al Secretario presentar la información sobre las convocatorias para la elección de personas representantes ante el Consejo Divisional para el periodo 2024-2025.

El Secretario mencionó que en las convocatorias presentadas se incorporaron algunos cambios sugeridos por la abogacía, principalmente relacionadas con lenguaje inclusivo y que fueron atendidos. Señaló que las convocatorias se emiten bajo el mismo formato que en años anteriores, documentos que fueron revisados. A continuación se presentó el calendario propuesto de actividades:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD
01 de abril del 2024	Publicación de la Convocatoria a través del correo institucional masivo y los medios electrónicos institucionales.
02, 03 y 04 de abril del 2024	Registro de aspirantes a partir de las **10:00 horas del 02 de abril hasta las 17:30 horas del día 04 de abril del 2024,** a través del correo electrónico: **comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx.** El formato de registro se enviara por los medios electrónicos institucionales y estará disponible en la página de la DCBI.
05 de abril del 2024	Reunión virtual del Comité Electoral.
05 de abril del 2024	Publicación del padrón electoral y de las personas candidatas registradas a través de los medios electrónicos institucionales o en la página de la DCBI.
10 de abril del 2024	Elecciones electrónicas de las 10:30 a las 14:00 horas mediante el Sistema de Votación Electrónica UAM-LERMA: **https://votacion.ler.uam.mx**.
01 de abril a las 15:00 horas del 10 de abril del 2024	Recepción de los recursos sobre los actos u omisiones a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora de cierre de las votaciones a través del correo electrónico **comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx**, mediante escrito firmado y dirigido al Comité Electoral.
10 de abril del 2024	El registro del cómputo electrónico de los votos a partir de las 15:00 horas. La reunión será transmitida en: **https://www.youtube.com/@envivouamlerma6283**. Una vez concluido, se realizará la declaración de resultados.
Del 10 de abril a las 15:00 horas del 11 de abril del 2024	Recepción de los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el registro del cómputo de electrónico de votos, a partir de la declaración de los resultados hasta las 15:00 horas del 11 de abril en la OTCA a través del correo electrónico **comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx**, mediante escrito firmado y dirigido al Comité Electoral.
12 de abril del 2024	Reunión virtual del Comité Electoral.
12 de abril del 2024	Publicación y comunicación de los resultados de las elecciones al Consejo Divisional.
12 de abril del 2024	Publicación de nueva convocatoria en caso de empate, a través de los medios electrónicos institucionales.
15 de abril del 2024	Elecciones en caso de empate de las 11:00 a las 13:00 horas mediante el Sistema de Votación Electrónica UAM-LERMA: **https://votacion.ler.uam.mx**
17 de abril del 2024	Publicación, en su caso, de las personas candidatas electas a través de los medios electrónicos institucionales.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación las convocatorias para elecciones del Consejo Divisional.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las convocatorias para elecciones del Consejo Divisional se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 157.9

Aprobación de las convocatorias para la elección de las personas representantes propietarias y suplentes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2024-2025.

Debido a que en esta sesión no se consideraron asuntos generales, sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 157 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 09:00 horas del día 27 de marzo de 2024. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO